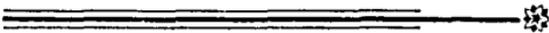


11226



Universidad Nacional Autónoma de México



RESIDENCIA DE MEDICINA FAMILIAR
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
H. G. Z. CON MEDICINA FAMILIAR No. 11
DE XALAPA, VER.

Causas de Incapacidad por más de 150
días, durante un año, en los
Derechohabientes adscritos al H. G. Z.
con Medicina Familiar No. 11
de Xalapa, Veracruz.

Trabajo de Investigación
Que para obtener el grado de
Especialista en Medicina Familiar,
Presenta el

Dr. Alfredo Muñoz Vázquez

XALAPA, VER.

FALLA DE ORIGEN

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E G E N E R A L

	Página
Introducción	2
Planteamiento del Problema	3
Objetivo	4
Material y Métodos	4
Resultados	6
Conclusiones	16
Bibliografía	19

COLABORADORES:**DR. IGNACIO GARCIA PEIMBERT (ASESOR)****MIP. NOE FLORES FLORIANO**

INTRODUCCION:

La incapacidad, según lo define la Ley Federal del Trabajo, es la pérdida temporal de las facultades o aptitudes que imposibilita parcial o totalmente a una persona para desempeñar su trabajo. Este concepto es ampliado por el Reglamento de las Ramas de Riesgos Profesionales, Enfermedades no Profesionales y Maternidad del Instituto Mexicano del Seguro Social, éste incluye la necesidad o conveniencia del descanso, el reposo o la abstención de trabajar, como factor coadyuvante del tratamiento médico, e inclusive prevee el riesgo de que se presenten estados de invalidez. (1)

En el desempeño de sus labores el trabajador se halla constantemente amenazado por multitud de riesgos, objetivamente creados por el equipo mecánico que maneja o por las condiciones del medio en que actúa. (2)

El asegurado tiene derecho a un subsidio cuando la enfermedad lo incapacita para su trabajo, según la Ley del Seguro Social. Fué en Alemania donde se crearon los primeros regímenes contra la enfermedad (1883), los accidentes (1884), la vejez y la invalidez (1889). (3)

Posteriormente se llevó a efecto en Europa, éste se debió al -

desarrollo de la industrialización, la acción sindical y la evolución de ideas que provocaron la creación de una legislación de Seguros Sociales, en todos los países en donde existe seguridad, los patrones de subsidio de incapacidad son semejantes a nuestro país. (4,5)

En México, la Ley inicial para las incapacidades por Enfermedad General y Riesgos de Trabajo, data de 1942 y la Ley vigente es a partir de 1973.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Se ha reportado que de 1981 a la fecha, se ha incrementado el número de casos de incapacidades prolongadas, ya sea por -- Enfermedad General o por Riesgos de Trabajo, en forma continua o discontinua, pero que rebasan los 150 días, desconocemos las etiologías predominantes y nos preguntamos también -- qué tanto influyen los factores biológicos, psicológicos y -- sociales, y de qué forma podemos disminuir su incidencia.

Este estudio pretende dar la pauta a estas interrogantes, con el fin de que se tomen las medidas necesarias para disminuir la incidencia de incapacidades prolongadas.

OBJETIVO:

Establecer la frecuencia y etiología de las incapacidades por más de 150 días en el Hospital General de Zona con Medicina - Familiar No. 11 de Xalapa, Ver.

MATERIAL Y METODOS:

Efectuamos estudio retrospectivo, el material considerado fueron los trabajadores adscritos al H.G.Z. con Medicina Familiar No. 11 de Xalapa, Ver., incapacitados por más de 150 días - - durante un año, sin importar su edad o sexo y en un período - comprendido entre el 10. de Diciembre de 1980 al 30 de Noviembre de 1982.

El método que seguimos fué el siguiente: Revisión de las tarjetas de registro de incapacidades que se encuentran en el -- Departamento de Prestaciones en Dinero de la Delegación Veracruz Norte. Se separaron las que consignaron más de 150 días de incapacidad, ya sea por Enfermedad General o por Riesgo de Trabajo, en forma continua o discontinua, se elaboró un formulario de identificación y problema, el cual se llenó con los datos contenidos en las tarjetas de registro de la incapacidad, mismos que se complementaron con los datos obtenidos en

el expediente y la entrevista que se efectuó con los pacientes seleccionados, una vez llenado los formularios, los datos se evaluaron y se ordenaron para proceder a un análisis estadístico, haciéndose clasificaciones de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Grupos de edad, con el fin de conocer la edad de mayor incidencia y susceptibilidad de incapacidades prolongadas.
- 2.- Sexo para determinar el más afectado con las incapacidades prolongadas.
- 3.- Rama de actividad, con el fin de incrementar los sistemas de protección y prevenciones específicas.
- 4.- Causas de incapacidad; conociéndolas podemos ejercer acciones con el fin de disminuir su incidencia.
- 5.- Conocer la amplitud del problema con el fin de efectuar acciones específicas o alternativas de solución, evitando así el incremento de pacientes con incapacidades prolongadas.

RESULTADOS:

Se revisaron aproximadamente 3,500 tarjetas (2-80-3) del -- archivo del Departamento de Prestaciones en Dinero de la De-- legación Veracruz Norte del Instituto Mexicano del Seguro -- Social; de las 3,500 tarjetas se separaron a todos aquellos-- pacientes que presentaban más de 150 días de incapacidad en-- el período comprendido del 1o. de Diciembre de 1980 al 30 de-- Noviembre de 1982, de los cuales encontramos 114 casos de -- incapacidad prolongada por más de 150 días, lo que refleja - un total de 28,138 días de incapacidad con promedio de 246.3 días hombre incapacidad.

La frecuencia más alta de incapacidades fué por **ENFERMEDAD - GENERAL** con 86 casos (75.44%), de Riesgos de Trabajo sólo se encontraron 28 casos (24.56), siendo mucho más frecuente las incapacidades en trabajadores del sexo masculino, 95 casos - que representa el 83.33%, del total de pacientes del sexo - femenino, sólo se reportaron 19 casos que representa el 16.66% (Ver cuadro No. 1).

CUADRO NUMERO 1

Días de incapacidad amparados según rama de actividad y tipo
Hospital General de Zona No. 11
Xalapa, Ver.
1982

RAMA DE ACTIVIDAD	ENFERMEDAD GENERAL			RIESGO DE TRABAJO			T O T A L		
	Casos	Días Incap.	Prom. Días	Casos	Días Incap.	Prom. Días	Casos	Días Incap.	Prom. Días
Ganadería, Agricult. Silvicultura, pesca y caza.	8	2380	297.5	5	969	193.8	13	3349	257.6
Industria Extractiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ind. de la Transform.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	6	1849	308.2	4	1010	252.5	10	2859	285.9
Energía Eléctrica	7	2439	348.4	3	464	154.7	10	2903	290.3
Comercio	5	1205	241.0	1	346	346.0	6	1551	258.5
Transporte	7	1490	212.9	-	-	-	7	1490	212.9
Servicios	26	5745	221.0	13	2738	210.6	39	8483	217.5
Otros (Insuficientemente Especificados)	27	6970	258.1	2	333	266.5	29	7503	258.7
T O T A L:	86	22078	245.3	28	6060	216.4	114	28138	246.8

INCAPACIDADES CONTINUAS 94.7

INCAPACIDADES DISCONTINUAS 5.3

FUENTE:

El promedio de edad en el que se expiden más incapacidades es de 42.3 años para el sexo masculino, siendo de 39.11 para el sexo femenino y para ambos sexos el promedio es de 41.9 años, teniendo unas desviaciones estandard de ± 7.2 ; 16.79 y 6.54 - años respectivamente. (Cuadro No. 2)

CUADRO NUMERO 2

PROMEDIOS Y DESVIACIONES ESTANDAR POR GRUPOS DE EDADES Y SEXO

GRUPO DE EDAD	MASCULINO				FEMENINO			TOTAL		
	Xi	F	Fxi	$(Xi-\bar{x})^2$	F	Fxi	$(Xi-\bar{x})^2$	F	Fxi	$(Xi-\bar{x})^2$
15 a 19 años	17	2	34	648.72	1	17	488.85	3	51	620.51
20 a 24 años	22	8	176	419.02	3	66	292.75	11	242	396.41
25 a 29 años	27	17	459	239.32	2	54	146.65	19	513	222.31
30 a 34 años	32	6	192	109.62	0	0	50.55	6	192	98.21
35 a 39 años	37	12	444	29.92	1	37	4.45	13	481	24.11
40 a 44 años	42	8	336	0.22	5	210	8.33	13	546	0.01
45 a 49 años	47	9	423	20.52	3	141	62.25	12	564	25.91
50 a 54 años	52	10	520	90.82	3	156	166.15	13	676	101.81
55 a 59 años	57	6	342	211.12	0	0	320.05	6	342	227.71
60 a 64 años	62	10	620	381.42	1	62	523.95	11	682	403.61
65 a 69 años	67	5	335	601.8	0	0	777.85	5	335	629.51
70 a 74 años	72	0	0	872.02	0	0	1081.75	0	0	905.41
75 a 79 años	77	2	154	1192.32	0	0	1435.65	2	154	1231.31
		95	4035	4816.84	19	743	5459.24	114	4778	4886.83

NO DEBE
 ESTA TESIS
 SALIR DE LA
 BIBLIOTECA

Tanto para Enfermedad General como para Riesgos de Trabajo, los trabajadores de la rama de servicios fueron los que - - obtuvieron la más alta frecuencia de incapacidades de más - de 150 días. El 28.8% de los 86 casos de Enfermedad General correspondieron a trabajadores de la rama de servicios, de riesgos de trabajo fué de 46.4 de los 28 casos reportados.

Los sectores de trabajadores que siguieron en frecuencia en el grupo de Enfermedad General como motivo de incapacidad - prolongada, fueron los de la energía eléctrica 12.2% y los de ganadería y agricultura el 8.8%.

Para Riesgos de Trabajo los que siguieron en frecuencia - - fueron los de agricultura y ganadería con 17.8% y los de la construcción con 14.2%, en el grupo que se marcó como otros, también hubo una incidencia marcada de incapacidades, los - cuales al no estar lo suficientemente especificados pierden su valor estadístico para esta investigación.

Del total de pacientes incapacitados se encontró que el 94.7% obtuvieron incapacidades continuas y el 5.3% con incapacida des discontinuas, de este total se investigó en qué situa-- ción se encontraban los pacientes en estudio en el momento-

de la investigación, concluyéndose lo siguiente: 81 casos - (71.1%) se habían dado de alta; 16 casos (14%) se les había calificado como invalidez; 14 casos (12.2%) se encontraban incapacitados al tiempo de la investigación y 2 casos (1.8) habían fallecido y sólo 1 caso (0.9%) está pensionado.

(Cuadro No. 3 y Gráfica No. 3)

CUADRO NUMERO 3

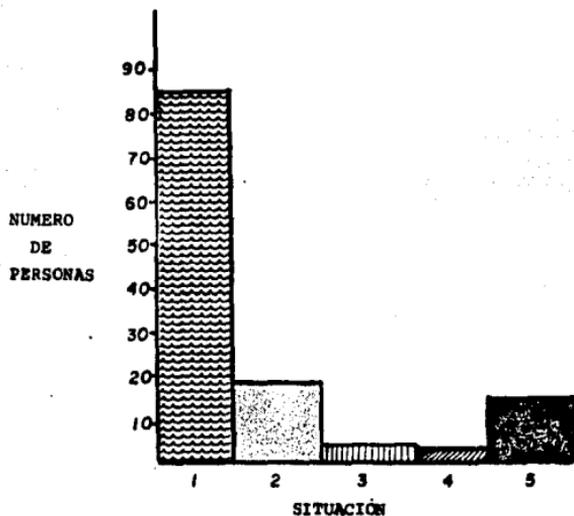
SITUACION ACTUAL DE PERSONAS INCAPACITADAS

HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 11

SITUACION	NUMERO	%
ALTA	81	71.1
INVALIDEZ	16	14.0
FALLECIDOS	2	1.8
PENSIONADOS	1	0.9
ACTUALMENTE INCAPACITADOS	14	12.2
T O T A L:	114	100 %

GRAFICA NUMERO 3

CUADRO QUE MUESTRA LA SITUACION
ACTUAL DE LAS PERSONAS INCAPACI
TADAS POR MAS DE 150 DIAS EN EL
H. G. Z. No. 11 DEL I.M.S.S.



- 1.- ALTA
- 2.- INVALIDES
- 3.- FALLECIDOS
- 4.- PENSIONADOS
- 5.- INCAPACITADOS AL MOMENTO DE LA INVESTIGACION

Por lo que respecta a los motivos específicos de incapacidad por más de 150 días, se detectó que los traumatismos son la principal causa con 63 casos, con 12,614 días de incapacidad, con un promedio de 200.2 días.

Esta causa de incapacidad fué más frecuente en la 3a. y 4a.- década de la vida, disminuyendo su frecuencia en los extremos de la vida.

Siguieron las enfermedades del sistema osteomuscular con 24-casos.

- 4 casos de Reumatismo
- 2 casos de Osteoartritis
- 1 caso de Osteomalacia
- 5 casos de Artritis Reumatoide
- 2 casos de Espondiloartrosis
- 1 caso de Espondilolistesis
- 1 caso de Ostiomielitis
- 8 casos de Lumbalgia

De los cuales hacen un total de 4,424 días de incapacidad, -- con promedio de 184.3 días incapacidad hombre con mayor frecuencia en la 4a. y 5a. década de la vida.

En tercer término tenemos la enfermedad del aparato circulatorio, con 10 casos.

3 casos de Hipertensión Arterial

4 casos de Accidente Vascular Cerebral

3 casos de Ulcera de Estasis Venosa.

Los cuales completan un total de 1,949 días de incapacidad, con un promedio de 194.9 días y mayor frecuencia en la 3a. y 6a. década de la vida.

No se encontró una correlación positiva entre las toxicomanías reportadas entre los trabajadores incapacitados y las causas de su incapacidad en ninguno de los casos, aunque estas fueran positivas en porcentajes importantes. (Cuadro No. 4).

CUADRO NUMERO 4

TOXICOMANIAS DETECTADAS EN INCAPACITADOS SEGUN TIPO

HOSPITAL GENERAL DE SONA No. 11

XALAPA, VER.

1980

TIPO DE TOXICOMANIA	POSITIVO		NEGATIVO		SE IGNORA	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
T A B A Q U I S M O	60	52.6	22	19.3	32	28.1
A L C O H O L I S M O	50	43.8	37	32.5	27	23.7

CONCLUSIONES:

Al finalizar el estudio y con base en los resultados obtenidos, podemos concluir lo siguiente:

- 1.- La enfermedad general es la causa más frecuente de incapacidad por más de 150 días.
- 2.- El sexo masculino fué el grupo que incrementó más trabajadores incapacitados por más de 150 días.
- 3.- Los grupos de edad que obtuvieron más incapacidad fueron de la 3a. y 5a. década de la vida.
- 4.- La mayor incidencia de incapacidades prolongadas por - - enfermedad general, se encuentra entre los trabajadores de servicios, (empresas particulares y descentralizadas), ésto se debe a que en esta ciudad el número de trabajadores de esta categoría es muy alto, ya que no contamos -- con industrias extractivas, industrias de la transformación, etc.
- 5.- La mayor incidencia de incapacidades prolongadas por - - riesgos de trabajo, también la ocupó, en primer lugar -- los trabajadores de la rama de servicios, en segundo - -

término fué para la rama de agricultura y ganadería y en tercer lugar para la industria de la construcción.

- 6.- El total de días de incapacidad fué de 28,138, lo que -- significa que en un año se pierden varios años trabajo -- por cada paciente incapacitado, y si tomamos en cuenta -- que por cada trabajador incapacitado se les debe asignar a quien cubra su ausencia, el incremento de gastos de -- una empresa aumentará considerablemente, por tal motivo-- este problema de incapacidades por tiempo prolongado -- -- reviste vital importancia.
- 7.- Resumiendo, la incidencia de incapacidades que amerita-- rían medidas preventivas, consideraríamos las siguientes: Los traumatismos ocupan el primer lugar de causas de -- -- incapacidad prolongada con 63 casos, 12,614 días de inca -- -- pacidad con promedio de incapacidad de 200.2 días y -- -- ocurre más frecuentemente en la 3a. y 4a. década de la -- vida, tomando en consideración el bajo riesgo que tienen los trabajadores de servicios que fueron los más afecta-- dos en este caso. Esta causa de incapacidad ocurre -- -- principalmente fuera de su trabajo, ya sea en camino -- -- hacia él (accidentes en tránsito) o en sus horas de -- --

descansos (contusiones, esguinces y fracturas, etc.)

El segundo lugar lo ocupan las enfermedades del sistema osteomuscular con 24 casos, con 4,424 días con promedio de incapacidad de 184.3 días ocurriendo más frecuentemente en la 4a. y 5a. década de la vida.

El tercer lugar lo ocupan las enfermedades del aparato circulatorio, con 10 casos, con 1,949 días de incapacidad con un promedio de incapacidad de 194.9 días con mayor frecuencia en la 3a. y 6a. década de la vida.

8.- Las toxicomanías no influyen en las causas de incapacidad por más de 150 días.

B I B L I O G R A F I A.

- 1.- Cueto F.: Las Incapacidades, Revista del Seguro Social, México, Julio 1971 (1) 27-28.
- 2.- El Seguro Social en México, antecedentes y legislación, convenios, recomendaciones, resoluciones y conclusiones en materia internacional IMSS 1971 tomo II.
- 3.- Netter F.: La Seguridad Social y sus principios IMSS 1982, colección Salud y Seguridad Social, serie manuales básicos y estudios.
- 4.- La Seguridad Social en el mundo, tomo II (América) -- IMSS, Departamento de Asuntos Internacionales 1977 -- pág. 1-153.
- 5.- Social Security programs throughout the world 1979 - U.S.D.H. AND. U.S. U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND -- HUMAN SERVICES.
- 6.- Reglamento para la Expedición de Incapacidades a los Asegurados del IMSS, La Seguridad en el Trabajo, Ediciones del Instituto Mexicano del Seguro Social. - -- México; 1966.